



**ACTA DE FALLO**

Que se realiza en la ciudad de Camerino Z. Mendoza Ver, siendo las **10:30** horas del día **27 de octubre de 2023**, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza Ver., ubicado en la Av. Miguel Hidalgo s/n esq. Francisco I. Madero Col. Centro C.P. 94740, de esta ciudad, el C. Arq. Arturo Vargas Arceo, Director de Obras Públicas, Tesorero Municipal L.F.C.P. Abel Vázquez Flores, y la Titular del Órgano Interno de control, L.C.P. Angelica López Portillo, con el objeto de llevar a cabo el fallo de la licitación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA** número **CZM/AD-INV.26/FAISMUN/2023300300038**, para el concurso relativo a la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS DE LA CUESTA”**, en el municipio de: Camerino Z. Mendoza, Veracruz, así como el participante denominado:

EMPRESA	REPRESENTANTE
<b>ARRENDADORA CONSTRUCTO S.A. DE C.V.</b>	<b>SERVANDO CANALES FREEMAN.</b>

Para efecto de dar a conocer el fallo en atención al artículo **46** de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, relativo para la ejecución de la obra pública denominada, **“CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS DE LA CUESTA”**, en el municipio: Camerino z. Mendoza, Ver., la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**) ejercicio **2023**.

Acto que preside el **Arq. Arturo Vargas Arceo**, Director de Obras Públicas, servidor público facultado y atendiendo a lo anterior y después de ser evaluadas las propuestas técnica y económica, la cual se apega al presupuesto base, es solvente y asegura la ejecución y terminación adecuada de los trabajos; en igual manera, se ha verificado la capacidad técnica y económica de su empresa, y con conocimiento de haber solventado los requisitos marcados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, para la contratación de obras públicas, este H. Ayuntamiento, a través de los suscritos le consideran como la opción más viable para la ejecución de los trabajos referentes a esta licitación.

Por lo que el contrato de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS DE LA CUESTA”**, en el municipio de: Camerino Z. Mendoza, Ver., queda adjudicada a la constructora: **ARRENDADORA CONSTRUCTO S.A. DE C.V.** representada por el **C. SERVANDO CANALES FREEMAN**.

En consecuencia, se da el fallo a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con fecha de inicio de los trabajos el **2 de noviembre de 2023** y fecha de terminación el **16 de diciembre de 2023**; asimismo se aclara que este fallo surte efectos de notificación en forma, por lo cual se obliga a la empresa seleccionada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro del 1<sup>er</sup> día hábil siguiente al de la fecha de adjudicación, este acto se llevará a cabo en el Departamento de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Camerino





H. AYUNTAMIENTO DE  
**CAMERINO  
 Z. MENDOZA**  
 2022-2025



Z. Mendoza Ver., ubicado en la Av. Miguel Hidalgo s/n esq. Francisco I. Madero Col. Centro C.P. 94740, de esta ciudad,

Siendo las **11:30 horas**. Del día de su inicio se da por terminado el presente acto, firmando al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, FIRMA:**

H. AYUNTAMIENTO	FIRMA
ARQ. ARTURO VARGAS ARCEO. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
L.F.C.P. ABEL VÁZQUEZ FLORES. TESORERO MUNICIPAL.	
L.C.P. ANGELICA LÓPEZ PORTILLO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO:**

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
ARRENDADORA CONSTRUCTO S.A. DE C.V.	SERVANDO CANALES FREEMAN.	